

Especialidad: Seguridad en el Trabajo

ÍNDICE

Índice	1
Especialidad Preventiva	2
Presentación	2
Objetivos y Competencias	4
Contenidos	6
Evaluación y Calificación	7
Orientaciones para el Estudio	12

Especialidad Preventiva

Seguridad en el Trabajo

Denominación de la Especialidad	Seguridad en el Trabajo
Módulo al que pertenece	Módulo II: Especialidad Preventiva
Master al que pertenece	Sistemas Integrados de Gestión
Responsable del Título de Master	Maria Soria Oliver
Créditos ECTS	4
Cuatrimestre en el que se imparte	Primer Cuatrimestre
Carácter de la Asignatura	Optativa

Presentación

La Especialidad Seguridad en el trabajo, trata el conjunto de actuaciones dirigidas a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que intervienen en los accidentes de trabajo, y al control de sus posibles consecuencias.

Consiste en realizar el análisis de lugares de trabajo, máquinas y equipos de trabajo, herramientas manuales, instalación eléctrica, equipos de elevación y transporte, almacenamiento de materiales, factores de riesgo de incendio y explosión, señalización y evaluación de los riesgos de seguridad generados por las deficiencias encontradas.

El contenido del programa abarca el conjunto de conceptos propios de la Prevención de Riesgos Laborales relacionándolos con las técnicas operativas de gestión de la seguridad y de la prevención capacitando al alumno para intervenir tanto sobre el factor material como humano.

El objetivo es conseguir una mejora de las condiciones de trabajo y la prevención de los accidentes laborales mediante la implantación de las correspondientes medidas de prevención y/o de protección.

La Asignatura se encuentra organizada en 15 Unidades, que irán acompañadas de diversos casos prácticos, de modo que el alumno asimile perfectamente las competencias necesarias para su futura profesión.

Objetivos y Competencias

Competencias Generales

1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares.
2. Integrar los conocimientos con el fin de formular juicios a partir de una determinada información, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas.
3. Analizar e interpretar los requisitos legales aplicables a las empresas, y establecer procedimientos para su identificación, actualización y modo de aplicación.
4. Mantener una actitud que les permita estudiar de manera autónoma y promover la formación continua en su futuro desempeño profesional.
5. Desarrollar las capacidades de trabajo en equipo y las habilidades de comunicación, así como establecer y mantener relaciones con otros profesionales y con organizaciones relevantes.
6. Propiciar el cambio cultural en las organizaciones para que adopten modelos de gestión basados en el ciclo de mejora continua y fomentar las buenas prácticas de gestión.
7. Programar las actuaciones, responsabilidades, plazos y recursos necesarios para la consecución de objetivos y metas que conduzcan a la mejora continua del desempeño de los sistemas de gestión.
8. Conducir a la empresa a la obtención y mantenimiento de las certificaciones de los sistemas de gestión, para asegurar a los clientes, inversores y resto de partes interesadas el compromiso demostrable con una gestión eficaz.
9. Tomar acciones correctivas y preventivas frente a desviaciones respecto a los criterios establecidos, investigando las causas que las originan para eliminarlas y prevenir su reaparición.
10. Establecer una estructura organizativa para los sistemas de gestión, definiendo las funciones y responsabilidades que aseguren la disponibilidad de recursos y su adecuado funcionamiento.

11. Desarrollar y mantener una estructura documentada de los sistemas de gestión que asegure la permanente actualización, distribución y buen uso de los documentos. Controlar los registros derivados del funcionamiento de los sistemas que evidencian su desempeño.
12. Identificar las necesidades de formación en la empresa, y crear planes de formación adecuados para que el personal adquiera las competencias necesarias para el adecuado desarrollo de su actividad.
13. Integrar sistemas de gestión, haciéndolos compatibles entre sí para aprovechar sus sinergias, estableciendo objetivos alineados, permitiendo tener una visión global de los sistemas y facilitando la toma de decisiones, con el fin último de aumentar su eficacia y rentabilidad.
14. Establecer procedimientos con controles operacionales que recojan los criterios y directrices a seguir para asegurar que las actividades no se desvían de la política, los objetivos y metas establecidos, asegurando la plena satisfacción de todas las partes interesadas.
15. Manejar adecuadamente información relativa a prevención de riesgos laborales, la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social corporativa: legislación vigente, normas y estándares internacionales y nacionales, notas técnicas, revistas especializadas, Internet, documentos internos de la empresa, etc. Garantizar una información eficaz, gestionarla e interpretarla adecuadamente.
16. Analizar y comprender la necesidad y ventajas de los procesos de normalización, acreditación y certificación en el ámbito de la calidad y seguridad industrial, y concienciar en esta materia.

Objetivos

1. Conocer la normativa y responsabilidades, derechos y obligaciones específicas de empresarios, mandos y trabajadores en materia de Seguridad en el Trabajo.
2. Identificar, evaluar y controlar los riesgos de Seguridad presentes en su puesto de trabajo.
3. Aplicar los conocimientos teóricos sobre Seguridad a su entorno laboral.
4. Conocer las características y problemas más habituales en materia de Seguridad dentro de los distintos sectores empresariales.
5. Dotar a los alumnos/as de los conocimientos y capacidades para el manejo de las técnicas analíticas.
6. Desarrollar la capacidad de análisis para que los alumnos/as sean capaces de proponer a las organizaciones las mejores medidas para el desarrollo de las tareas en condiciones de seguridad.
7. Concienciar a los alumnos/as de su posición privilegiada para contribuir a la implementación de la cultura preventiva en todas las organizaciones y en todos los integrantes de esta.

Competencias de la asignatura

1. Conocer las leyes y normas en materia de prevención de riesgos laborales y la aplicación de las técnicas, medidas y equipos necesarios para prevenir accidentes
2. Aprender cuáles son los diferentes planes de actuación, técnicas preventivas y de primeros auxilios para superar con éxito las situaciones más peligrosas
3. Dominar las diferentes técnicas de detección y evaluación de riesgos, así como de formación, comunicación y negociación
4. Desarrollar y aplicar las principales medidas de prevención y protección frente a éstos riesgos para reducir la siniestralidad laboral.
5. Conocer la Seguridad para evitar las causas de los accidentes laborales.
6. Identificar las causas que originan los accidentes laborales.
7. Diseñar campañas preventivas para sensibilizar a los trabajadores de los riesgos del trabajo.

8. Integrar la seguridad en la tarea diaria dentro de la política general de la empresa.
9. Interpretar y diagnosticar los problemas de la empresa y formular su solución.
10. Vigilar y controlar que los recursos técnicos, formativos y organizativos que la empresa dispone para sus trabajadores son los adecuados en función de los trabajos a realizar.
11. Desarrollar soluciones preventivas que generen un trabajo seguro hacia el operario y la empresa.

Contenidos

- Unidad 01: La Seguridad en los Puestos de Trabajo y Técnicas Aplicables.

Los avances tecnológicos y científicos, en todas las áreas de la actividad humana, traen consigo un considerable aumento de los riesgos, en la operatividad productiva, que es necesario identificar y controlar.

La disciplina preventiva de Seguridad en el Trabajo, está orientada a la prevención de accidentes, pero también abarca todos los aspectos de seguridad y salud relacionados con las condiciones de trabajo.

- Unidad 02: Lugares de Trabajo.

Las características de los lugares de trabajo están reguladas por el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los mismos.

Los lugares de trabajo deben cumplir una serie de requisitos estructurales, de orden y limpieza, de iluminación, etc., de modo que no den lugar a riesgos, ni perjudiquen la salud y la seguridad laboral. Dichos requisitos deben corresponderse con la actividad que se realiza, el número de personas que trabajan o visitan el centro, y con las sustancias y materiales que se utilizan o se almacenan.

- Unidad 03: Disposiciones mínimas de Seguridad para la Utilización de Equipos de Trabajo.

La directiva 89/655/CEE, de 30 de noviembre, modificada por la directiva 95/63/CE, de 5 de diciembre, establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud necesarias para la utilización de los equipos de trabajo.

El RD 1215/1997 transpone al Derecho Español las directivas anteriormente mencionadas.

- Unidad 04: Disposiciones mínimas de Seguridad de las Máquinas.

Desde el 29 de diciembre de 2009, la Directiva 98/37/CE fue derogada y sustituida por la Directiva 2006/42/CEE, de 17 de mayo relativa a la

aproximación de las legislaciones de los Estados miembros sobre máquinas aprobada por el Consejo de la Comunidad Europea.

El RD 1644/2008, de 10 de octubre, transpone la Directiva 2006/42/CEE al derecho español por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

- Unidad 05: La Electricidad: Riesgos y Prevención.

Actualmente es difícil imaginar la realización de alguna actividad, ya sea industrial o doméstica, sin la intervención directa o indirecta de este tipo de la energía eléctrica. No obstante, también hay que tener presente que conlleva un riesgo para las personas y las instalaciones, siempre que no se posean los conocimientos o los medios necesarios para su correcta utilización.

Aunque los equipos, aparatos e instalaciones eléctricas, tienen habitualmente incorporados diversos sistemas de protección contra los riesgos producidos por la corriente, no son suficientes para una protección total del trabajador, debiendo observarse además, determinadas normas de seguridad para realizar trabajos y maniobras en instalaciones o equipos eléctricos.

- Unidad 06: Seguridad en Instalaciones con Riesgo de Incendio y Explosión.

El riesgo de incendio es una de las amenazas más importantes en el ámbito industrial, ya que allí donde exista algún combustible siempre habrá peligro de incendio. Una chispa o simplemente la radiación solar sobre un recipiente que contenga agentes inflamables, puede desencadenar un proceso que destruya totalmente la empresa, dañe a personas y desprenda tóxicos a la atmósfera.

No es de extrañar, por tanto, la existencia de una densa legislación en materia del riesgo de incendio.

Unidad 07: Trabajos en Altura.

Los factores de riesgos más frecuentes asociados a los trabajos en altura en todos los sectores y especialmente en el de la construcción, son las estructuras generales de edificios, las aberturas en suelos y los techos y paredes.

El riesgo de caída de altura, por la utilización de escaleras, barandillas, andamios o plataformas elevadoras es muy frecuente en el sector de la construcción, aunque también se da en otras actividades, tales como limpieza, comercio, metal, madera y muebles, etc., siendo la caída de altura la forma de accidente mortal más frecuente.

- Unidad 08: Elevación y Manutención Mecánica de Materiales.

Cada día es mayor el número de máquinas que se encuentran en el mercado para mover materiales de gran peso y volumen con gran rapidez. Para realizar estas operaciones con seguridad es necesario seguir una serie de instrucciones básicas, que sin esfuerzo, minimizarán o eliminarán la posibilidad de que haya un accidente.

- Unidad 09: Espacios Confinados. Trabajos Especiales.

Las características que presentan los trabajos desarrollados en espacios confinados, como la escasez de oxígeno, la acumulación de sustancias tóxicas o inflamables, etc., unido a la gravedad de los accidentes, tanto de las personas que realizan el trabajo, como de aquellas que las auxilian en un primer momento sin las medidas de seguridad necesarias, hacen preciso la adopción de medidas de prevención y protección especiales.

- Unidad 10: Seguridad en el Sector Construcción.

Dentro del término “construcción” se engloban un gran número de actividades, especificadas en el RD 1627/97, en el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, así como, los criterios técnicos, con el fin de conocer los riesgos y las medidas preventivas en este sector.

Por otro lado, en las obras de construcción existen una serie de participantes, con una serie de responsabilidades y obligaciones que han de cumplir para garantizar la seguridad de todos los trabajadores.

- Unidad 11: Seguridad en el Sector del Metal.

Dentro de la industria del metal existen numerosas actividades en las que pueden estar presentes una gran variedad de riesgos para los trabajadores.

En este sector se utilizan una gran variedad de máquinas. Es importante conocer los aspectos más relevantes de la prevención frente a estas máquinas utilizadas, así como a las posibles medidas preventivas que en cada una de ellas se deben llevar a cabo.

- Unidad 12: Seguridad en la Industria Extractiva.

La minería es una actividad que, por las características propias de los trabajos que se ejecutan, la hacen estar considerada dentro del grupo de las llamadas de especial peligrosidad, estando incluida en el Anexo I del RD 39/1997.

Ha sido desde siempre uno de los sectores con mayor siniestralidad dentro del ámbito laboral.

No es de extrañar pues, el desarrollo de legislación muy específica, para garantizar la máxima protección posible a los trabajadores.

- Unidad 13: Seguridad en la Industria de la Madera y trabajos en el Sector Forestal.

La madera se utiliza principalmente en ebanisterías y carpinterías. Es importante mantener la seguridad tanto en el almacenamiento de la madera como en las máquinas empleadas para llevar a cabo estas actividades.

Los procesos que engloban la industria de la madera y las explotaciones forestales, desde la llegada a la explotación hasta los puntos de descarga, deben llevar asociados una serie de acciones preventivas para las operaciones se realicen de manera segura sin riesgo para el trabajador.

- Unidad 14: Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas.

Las instalaciones frigoríficas tienen la finalidad de enfriar sustancias dentro de algún proceso industrial, además existen instalaciones que se basan en la creación de atmósferas artificiales para modificar las características de las materias primas.

En el caso de la industria de la alimentación, por ejemplo, existen las cámaras frigoríficas que mantienen la temperatura muy baja para conservar la comida en buen estado y las cámaras de desverdización y maduración acelerada que,

modificando la atmósfera de la cámara y empleando temperaturas superiores a las de conservación, consiguen acelerar la maduración de la fruta.

- Unidad 15: Seguridad en Otros Sectores Industriales.

Es labor de la empresa concienciar a todos sus trabajadores de la filosofía de protección de su integridad física en el trabajo; para que él pueda adoptar, mantener y controlar los riesgos a los que está sometido.

La prevención y la seguridad deben estar instauradas en cualquier empresa, y por tanto en todos los sectores empresariales, debido a que todos los trabajadores se encuentran sometidos a riesgos laborales, sea cual sea su tarea a desempeñar.

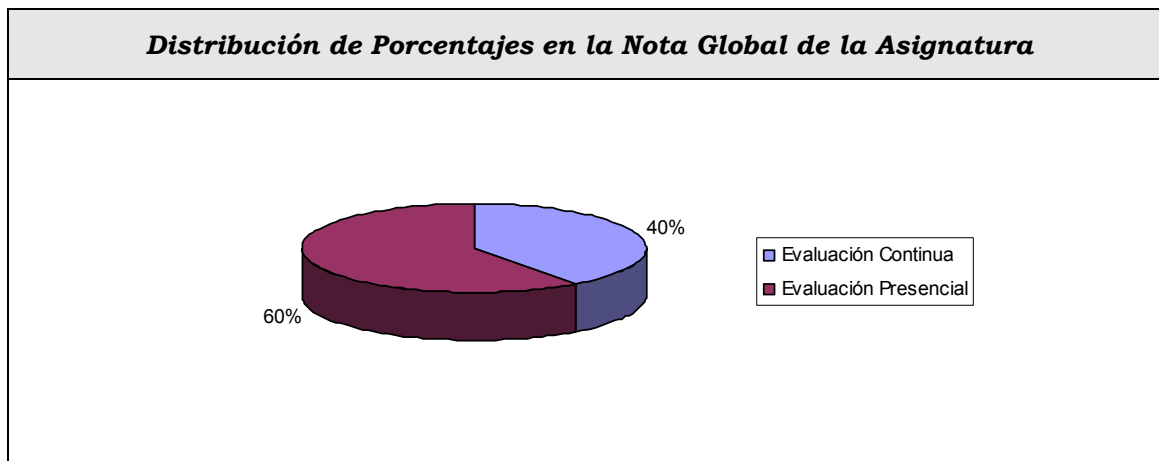
Evaluación y Calificación

La calificación final de la Asignatura se establece según el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, en función de una escala numérica de 0 a 10:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS).**
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP).**
- 7,0 - 8,9: Notable (NT).**
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).**

Para evaluar la adquisición de competencias, se realizan dos tipos de evaluaciones diferenciadas:

- **Evaluación continua.**
- **Examen presencial de evaluación final.**



Evaluación Continua

La evaluación continua de cada Asignatura se obtiene teniendo en cuenta:

- Nota media de los Test de Evaluación que componen las Unidades de cada Asignatura.
- Participación / implicación en foros, debates y otros medios colaborativos; así como la resolución de Casos Prácticos.

Distribución de Porcentajes en la Evaluación Continua	
Test de Evaluación	30 %
Participación Master/ Resolución Casos Prácticos	70 %

Test de Evaluación

Cada Asignatura se estructura en Unidades. En cada Unidad hay un Test compuesto de **cinco preguntas con tres posibles alternativas, sólo una correcta. Cada uno de los Test sólo se puede repetir como máximo una vez.**

Te recomendamos que en el momento que termines una Unidad contestes el Test de Evaluación.

El Test quedará grabado automáticamente en la base de datos, por lo que no debes enviárnoslo. **Quedará registrado y computará para la nota, la última vez que realices el Test.**

Test de la Unidad

1.- Para actuar sobre el medio ambiente laboral es lógico utilizar una actuación:

- a. No médica porque influye sobre la salud de la colectividad.
- b. Médica que actúe sobre un trabajador.
- c. Social que influya sobre el bienestar.

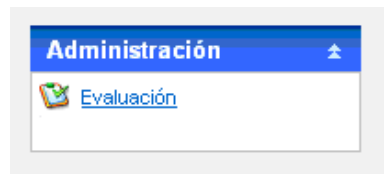
2.- La salud es:

- a. Una acción orientada a la obtención de lo necesario para sobrevivir.
- b. El estado completo de bienestar físico, psíquico y social, unido al hecho de no padecer enfermedades.
- c. La posibilidad de sufrir un determinado daño.

La corrección del Test, se realiza con el botón “Corregir”, situado en la parte inferior del Test.

Corregir

Puedes comprobar los resultados de las evaluaciones, accediendo a la pestaña de “Evaluación”, situada en la columna lateral de la pantalla principal del Módulo del Master.



A través de esta opción obtendrás información sobre las pruebas de Test que hayas realizado hasta este momento, pudiendo ver tus resultados.

Elemento de calificación	Categoría	Evaluación	Porcentaje	Respuesta
Topología y Materiales de ICT	Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones	40,00	40,00 %	
Normas Técnicas de ICT	Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones	-	-	
Diseño y Dimensionado de ICT	Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones	-	-	
ICT: Reglamento e Instaladores	Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones	-	-	
\bar{x} Total del curso	Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones	40,00	40,00 %	

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LOS TEST DE CADA ASIGNATURA: **60 %**
NOTA MEDIA GLOBAL.
 REALIZACIÓN: **OBLIGATORIA.**

Participación Debates / Resolución Casos Prácticos

Además, la evaluación continua tiene en cuenta tu participación en los sistemas de comunicación bidireccional del Campus Virtual y la resolución de los Casos Prácticos obligatorios que se encuentran en la Asignatura.

	Criterios de Evaluación
Sistemas de Comunicación Bidireccional/Tutorías	<ul style="list-style-type: none"> ■ Medios Colaborativos: Foros, debates. ■ Tutorías. <p>Se plantea como mínimo un debate por Asignatura de cada uno de los Módulos, específicamente dentro del Foro “<i>Debates</i>”.</p> <p>Los criterios de evaluación se basan en comprobar la intervención en los mismos de forma activa exponiendo sus opiniones, consultas, conclusiones, etc.</p>

Elaboración de Casos Prácticos

Aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo del temario, aportando y fundamentando soluciones adecuadas a las cuestiones planteadas en los mismos. **En el listado de Casos Prácticos tienes indicados los Casos Prácticos cuya realización es obligatoria.**

Los **Casos Prácticos** que **no** son **obligatorios NO computan para la nota global** de los Casos Prácticos en cada una de las Asignatura.

Título	Módulo	Descarga
CP01 - Certificación de Conformidad	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	Descarga
CP02 - Evaluación de Riesgos de Incendio	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	Descarga
CP03 - Autorización de Trabajos Especiales	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	Descarga !
CP04 - Seguridad en Construcción	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	Descarga !
CP05 - Responsabilidad Administrativa	Especialidad de Seguridad en el Trabajo	Descarga

!Casos Prácticos Obligatorios**Evaluación Presencial**

Una vez que has concluido el estudio de las Asignaturas que componen este segundo Módulo teórico, tendrás que realizar un Examen Presencial, en la fecha fijada en el calendario.

Esta prueba tiene un carácter básico y solo cuando se supere la calificación establecida para el aprobado (50% de las preguntas del Examen correctas), **se completará la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua definidos.**

Es decir, el Examen se realiza al final de los cuatro primeros meses del Master y es de carácter PRESENCIAL y OBLIGATORIO. Supone el 60% de la calificación final (6 puntos sobre 10) y para que la nota obtenida en este Examen se sume a la calificación global, es obligatorio APROBARLO.

Estructura del Examen Presencial

El primer Examen presencial del Master englobará las Asignaturas de los cuatro primeros Módulos del Master. Se realizará después del primer Cuatrimestre.

La parte del Examen correspondiente a esta Asignatura constará:

- **1ª Parte:** 10 preguntas tipo Test. (Puntuación máxima: 4)
- **2ª Parte:** Actividad adicional: Caso Práctico, Definiciones o pregunta de desarrollo. (Puntuación Máxima: 6).

Es requisito superar cada una de las Asignaturas individualmente. Por lo que si se suspende alguna Asignatura de forma individual, habría posibilidad de presentarse en una convocatoria extraordinaria.

Las preguntas del Test incorrectas no penalizan.

Orientaciones para el Estudio

Obviamente, al tratarse de formación eLearning puedes organizar tu tiempo de estudio como desees, siempre y cuando vayas cumpliendo las fechas de entrega de Test de las Unidades, Casos Prácticos, participación de Debates y Exámenes Presenciales. Nosotros, para ayudarte, te proponemos los siguientes pasos:

1. Desde el Campus virtual podrás acceder a cada Asignatura del Master en el que estás matriculado y, además, previo al comienzo del contenido tendrás un Módulo 0: **Lo que necesitas saber antes de empezar**. Es fundamental que **participes** en las actividades programadas aquí y consultes la **documentación** disponible, así aprenderás cómo estudiar en la UNIR, a utilizar las herramientas del Aula virtual y podrás organizar tu plan de trabajo personal con tu profesor-tutor.
2. Posteriormente comienza el trabajo programado de la Asignatura. Observa la programación semanal de todas las Asignaturas de la Asignatura del Master, que tienes dentro de la Guía General del Master en Sistemas Integrados de Gestión. Allí te indicamos qué parte del temario debes trabajar cada semana.
3. Ya sabes qué trabajo tienes que realizar durante la semana. Accede ahora al Campus Virtual y en Programa verás las Unidades que forman parte de la Asignatura. En cada una de ellas encontrarás los contenidos y actividades prácticas correspondientes a cada semana. Así mismo en el listado de Casos Prácticos, encontrarás los ejercicios obligatorios de la Asignatura que tendrás que realizar según la programación.
4. Finalizado el contenido teórico, dedica tiempo al trabajo práctico: habilidades, Test y Caso Práctico.
5. Te recomendamos que participes en los eventos de la Asignatura (sesiones presenciales virtuales, foros de debate, etc). Para conocer la fecha concreta de celebración de los eventos debes consultarlo en el calendario que tienes dentro del Campus Virtual. Además tu Profesor te

informará de todas las novedades mediante el Foro de “Notificaciones Docentes”.

Ten en cuenta estos consejos....

Sea cual sea tu plan de estudio, accede periódicamente al Aula Virtual, ya que de esta forma estarás al día de las novedades de la Asignatura y en contacto con tu Profesor.

- Recuerda que **no estás solo**: Puedes plantear todas aquellas dudas que te pudieran ir surgiendo, en relación con los contenidos teóricos en el **Foro de Contenidos**. Estos Foros son de acceso libre a todos los alumnos de modo que puedan establecerse cauces de comunicación fluida entre los alumnos y participar, ya no sólo planteando las dudas surgidas sino también pudiendo responder a las consultas de otros compañeros. Los Profesores están presentes en el Foro, tanto moderándolo como respondiendo a las dudas planteadas.
- **¡Participa!** Siempre que te sea posible participa en los foros de debate y asiste a las sesiones presenciales virtuales. El intercambio de opiniones, materiales e ideas nos enriquece a todos.
- Y **¡recuerda!** Estás estudiando con metodología e-learning, tu esfuerzo y constancia son imprescindibles para conseguir buenos resultados. ¡No dejes todo para el último día!